

## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL AÑO 2022

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP) establece en su artículo 28.4 que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

Por Resolución de 8 de marzo de 2022 se aprobó el plan anual de Contratación de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, en el mismo se establece que *"la Secretaría General Técnica de esta Consejería a través del Servicio de Asuntos Generales, elaborará un informe anual sobre el desarrollo y ejecución del Plan durante el primer trimestre del año 2023"*. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno *"las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente"*.

Para la elaboración de este documento, se ha recabado la información pertinente de los órganos centrales que conforman esta Consejería, esto es: Secretaría General Técnica, Dirección General de Industria, Dirección General de Comercio, Emprendedores y Economía Social, Dirección General de Empleo y Formación así como la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación. Esta información debe servir de base para para la consecución de los objetivos de transparencia, eficacia, eficiencia y publicidad establecidos en la citada LCSP.

La información que se analiza se refiere exclusivamente a los contratos tramitados conforme a la LCSP, con exclusión de la tramitación prevista en el artículo 118 de la citada Ley para los contratos menores, que se publica trimestralmente en el Perfil del contratante.

### 1. DATOS GENERALES

El Plan de Contratación para 2022 incluyó un total de CATORCE (14) contratos:

UNIDAD ORGÁNICA PROPONENTE DE LA CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
Dirección General de Industria	1

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Dirección General de Comercio, Emprendedores y Economía Social	5
Dirección General de Energía, Minería y Reactivación	5
Secretaría General Técnica	3

## 2. ADJUDICACIONES DEL AÑO 2022

De los CATORCE (14) contratos previstos, se han adjudicado en 2022, tres de ellos por un importe total de CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (51.133,39 €). Resulta un porcentaje de contratos adjudicados de un 21,43%, de conformidad con las previsiones del plan.

Los contratos **adjudicados** son los que se hacen constar en la siguiente tabla:

CONTRATOS ADJUDICADOS EN 2022			
Unidad Orgánica proponente de la contratación	TIPO	OBJETO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
Secretaría General Técnica	Suministros	Suministro de productos de limpieza para la Sede de la Consejería	6.193,99 €
Secretaría General Técnica	Suministros	Suministro de vestuario de trabajo para operarios del servicio de limpieza de la Sede de la Consejería	2.105,40 €
Dirección General de Comercio, Emprendedores y Economía Social	Servicios	Servicio de organización de la exposición "pieza única" de artesanía y de la exposición "piezas ganadoras del concurso de pieza única 2000-2021" Diseño de la imagen y del proyecto expositivo, producción y suministro de elementos divulgativos, montaje y desmontaje del espacio expositivo, así como la prestación de servicios complementarios	42.834,00 €

Es preciso indicar que el contrato del suministro de EPIS para las Direcciones General de Industria, así como Energía, Minería y Reactivación, si bien no se adjudicó en el año 2022, está en fase de fiscalización la disposición de gasto y será objeto de adjudicación en el presente mes.

Se tramitaron las siguientes **prórrogas** de contratos:

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Servicio integral de conexión a la central receptora de alarmas, custodia de llaves con acuda y mantenimiento del sistema de alarma para detección de intrusiones del local del Servicio de Emprendedores y economía social.
- Suministro de material de papelería con o sin impresión gráfica con destino a la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, Lote 1, 2 y 3.
- Suministro consistente en la entrega sucesiva de diversos carnés profesionales de la Dirección General de Industria, Lotes 1 y 2.
- Tercera prórroga del contrato basado en el Acuerdo marco para la prestación del servicio de agencia de viajes, con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos.
- Tercera prórroga del contrato basado en el Acuerdo marco para la prestación de servicios postales y telegráficos, con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos.

Se adjudicaron los siguientes **contratos basados en acuerdos marco** de la Dirección General de Patrimonio y Juego:

- Contrato basado en Acuerdo Marco para la contratación de pólizas de seguro para la cobertura de riesgos derivados del uso y circulación de vehículos a motor con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus Organismos Autónomos, así como las Entidades Públicas y Entes Públicos Adheridos.
- Contrato basado en el Acuerdo marco para el suministro de carburante de vehículos con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus Organismos Autónomos, así como las Entidades Públicas y Entes Públicos Adheridos.

Si bien los encargos a medios propios no se incluyen en el Plan de contratación, se informa que en el año 2022 se adjudicaron los siguientes encargos a propuesta de la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, con cargo a fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante MRR) :

- Proyecto de rehabilitación del espacio natural y restauración de pasivos ambientales afectado por la unidad de producción Área Noreste de Tormaleo (Ibias) y su adecuación para los usos finales del suelo previstos (MRR).
- Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ejecución de los proyectos de rehabilitación del espacio natural y restauración de pasivos ambientales afectados y su adecuación para los usos del suelo previstos de la unidad productiva denominada "Área Noroeste de Tormaleo" (IBIAS) (MRR).

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Proyecto de rehabilitación del espacio natural y restauración de pasivos ambientales afectado por la unidad de producción Grupo Cerredo (Degaña) y su adecuación para los usos finales del suelo previstos (MRR).
- Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ejecución del proyecto de rehabilitación del espacio natural y restauración de pasivos ambientales afectados y su adecuación para los usos del suelo previstos de la unidad productiva denominada "Grupo Cerredo" (Degaña). (MRR).
- Proyecto de rehabilitación del espacio natural y restauración de pasivos ambientales afectado por la unidad de producción cielo abierto de Buseiro (Tineo) y su adecuación para los usos finales del suelo previstos (MRR).
- Dirección Facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ejecución del proyecto de rehabilitación del espacio natural y restauración de pasivos ambientales afectados y su adecuación para los usos del suelo previstos de la unidad productiva denominada Buseiro (Tineo) (MRR).

Igualmente se adjudicaron los siguientes encargos a propuesta de la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación:

- Asistencia técnica a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, para la redacción del proyecto de ejecución de rehabilitación ambiental de la antigua explotación de mercurio de "La Soterraña".
- Asistencia técnica a la Dirección General de Energía, Minería y Promoción, para el Estudio de viabilidad de valoración de los pasivos mineros que se asocian a las Tolvas de Frandera (Laviana).

### 3. CONTRATOS NO ADJUDICADOS AÑO 2022

En relación con los contratos **no adjudicados** en el año 2022 incluidos en el Plan de Contratación, cabe reseñar que no se inició la tramitación de los mismos al no haberse recibido informe propuesta para la contratación por parte de los centros gestores.

Los contratos **no adjudicados** son los que se hacen constar en la siguiente tabla y con la situación que aquí se refleja según lo informado por los distintos centros gestores:

CONTRATOS NO ADJUDICADOS			
Nº	TIPO	OBJETO	SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE
1	Servicios	Servicio de mantenimiento integral de diferentes locales adscritos a la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica	Dificultades en la elaboración de las prescripciones técnicas que deben regir la contratación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

			Se planteará de nuevo la contratación en el año 2023.
2	Servicios	Difusión del modelo de Economía Social	Sin proponer la licitación por el centro gestor por dificultades presupuestarias. Se planteará la contratación nuevamente en el año 2023.
3	Servicios	Difusión del Programa de Cultura Emprendedora	Sin proponer la licitación por el centro gestor por dificultades presupuestarias. Se planteará la contratación nuevamente en el año 2023.
4	Servicios	Servicio de diseño y desarrollo de la nueva identidad visual, logotipo y del manual de identidad corporativa de "ARTESANÍA DE ASTURIAS"	Sin licitar por dificultades administrativas por parte del centro gestor proponente de la contratación. Se planteará la contratación nuevamente en el año 2023.
5	Servicios	Servicio de creatividad y plan de medios para la realización de una campaña de promoción de la artesanía del Principado de Asturias	Se desistió de la tramitación del expediente iniciado por parte del centro gestor proponente de la contratación. Se planteará la contratación nuevamente en el año 2023.
6	Servicios	Calibración de equipos de detección de gases y otros	Sin proponer la licitación por el centro gestor ya que se adquirieron equipos nuevos en el año 2022. Se planteará

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

			nuevamente la contratación en el año 2023.
7	Servicios	Mantenimiento, actualización y mejora de la aplicación para la preparación y presentación de los planes de labores de industrias extractivas en formato digital normalizado	Sin licitar por dificultades técnicas por parte del centro gestor proponente de la contratación. Se planteará nuevamente la contratación en el año 2023.
8	Servicios	Servicios de cartografía minera	Sin proponer la licitación por el centro gestor al considerarlo inadecuado por presupuesto y plazos.
9	Suministros	Suministro de dos vehículos, uno eléctrico y otro todoterreno híbrido enchufable, así como el suministro e instalación de sus correspondientes equipos de recarga eléctrica, con destino a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, mediante arrendamiento sin opción de compra	Sin proponer la licitación por el centro gestor al detectarse necesidades de contratación de vehículos de estas características en otras Direcciones Generales de la Consejería. Se planteará nuevamente la contratación en el año 2023 teniendo en cuenta estas nuevas necesidades.
10	Servicios	Servicio de gestión de compra de espacios en medios de comunicación	Se detecta por el centro gestor una nueva necesidad como es la de disponer también de espacios en medios audiovisuales y se planteará nuevamente la contratación en el año 2023 teniendo en cuenta estas necesidades.

## CONCLUSIÓN

De los catorce contratos previstos en el plan del año 2022, únicamente se ha recibido propuesta de los centros gestores para la tramitación de cuatro contratos que tres han sido objeto de adjudicación y formalización por el Servicio de Asuntos Generales como se ha expuesto en este informe. Un cuarto contrato, está en fase de adjudicación en el presente año 2023. A la vista de lo expuesto, el porcentaje de ejecución del Plan de contratación del año 2022 es del 21,43%.

En el informe se pone de manifiesto las dificultades que han tenido en este año 2022 los centros gestores para tramitar sus expedientes, o bien por dificultades presupuestarias o por un cambio sobrevenido en las necesidades inicialmente previstas. La mayor parte de esas contrataciones se vuelven a plantear en este año 2023 teniendo en cuenta las circunstancias que impidieron en el pasado año su tramitación.

Es necesario poner de manifiesto que la planificación de la contratación resulta fundamental para lograr cumplir cada año los objetivos del plan, y esta planificación depende en gran parte de los centros gestores que deben realizar el trabajo previo de estudio y análisis de sus necesidades que posteriormente tendrán reflejo en el plan y los futuros expedientes de contratación. El Servicio de Asuntos Generales se compromete en todo momento a gestionar con la mayor agilidad y eficacia posible, las propuestas de contratación planteadas. Con la combinación de los dos elementos el Plan de contratación de cada año tendría un mayor porcentaje de ejecución.

Por otro lado poner de manifiesto que en el año 2022 desde el Servicio de Asuntos Generales, se ha afrontado la tramitación de seis encargos a medios propios surgidos al amparo de los compromisos adquiridos para la ejecución de fondos provenientes del mecanismo de recuperación, que si bien no se incluyen en los planes de contratación, fueron gran parte del trabajo del Servicio durante el pasado año gestionando un importe de 82.914.841,04 €.

Es cuanto se informa, sin perjuicio de mejor criterio fundado.

En Oviedo en la fecha de la firma digital  
LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES